



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Solicitada por Bodegas García Figuero, S.L., representado por don Antonio García Figuero, licencia ambiental y urbanística para la obtención de las licencias correspondientes para llevar a cabo obras de ampliación de bodega mediante construcción de nueva nave de elaboración adosada a la existente sita en polígono 505, parcela 462 de este término municipal, calificada como suelo rústico común, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En La Horra, a 6 de febrero de 2018.

El Alcalde,  
Jesús Javier Asenjo Cuesta